

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

HOJA No.: 1 de 2

No. DE AUDITORÍA: 03/2015

ENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CLAVE: 11085

ÁREA AUDITADA: SECRETARÍA ACADÉMICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800 "PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO"

011591

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.



2015 JUL 10 PM 1:58

DIRECCION GENERAL

Handwritten signature in blue ink

10/07/2015



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

10 JUL 2015

RECIBIDO

Folio

Manuscrito

SECRETARIA ACADÉMICA

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado en términos del Art. 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental"

Oficio Núm. 11085/OIC/ 148 /2015

México, D.F., a 09 de julio de 2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Dr. Diego Ricardo Félix Grijalva Secretario Académico del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Av. Instituto Politécnico Nacional, No. 2508, Col. San Pedro Zacatenco, Del. Gustavo A. Madero, C.P. 57630, México, D.F. Presente.



En relación con la orden de Auditoría No. 11085/OIC/080/2015 de fecha 16 de abril de 2015 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 37 fracción VIII, 45 y segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, reformada, adicionada y derogada, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero de 2013; 1, 3 fracción III, 4, 7 y 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3 apartado D y penúltimo párrafo de dicho artículo, 76 segundo párrafo y 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Disposiciones 14 y 15 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías para el año 2015 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la Auditoría No. 03/2015 "Programa de Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado", practicada a la Secretaría Académica.

En el informe adjunto se presenta con detalle una observación determinada, que previamente fue comentada, aceptada y firmada por los responsables de su atención, de la que sobresale lo siguiente:

Del análisis efectuado a la información correspondiente al Programa de Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado, se determinó inconsistencia en la información proporcionada.

DMV/AV



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

HOJA No.: 2 de 2

No. DE AUDITORÍA: 03/2015

ENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO  
POLITÉCNICO NACIONAL

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CLAVE: 11085

ÁREA AUDITADA: SECRETARÍA ACADÉMICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800 "PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO"

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en la cédula de observaciones correspondiente. Asimismo, le comunico que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de la observación determinada hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MTRA. LAURA JESSICA CORTAZAR MORÁN

c.c.p. DR. JOSÉ MUSTRE DE LEÓN.-Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.- Presente.  
C.P. DANIEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ.- Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.- Presente.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CLAVE: 11085

ÁREA AUDITADA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800 "PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO"

011599

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.

706 JUL 10 PM 1 50

DIRECCION GENERAL

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado en términos del Art. 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental"

Oficio Núm. 11085/OIC/ 149 /2015

México, D.F., a 09 de julio de 2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

SECRETARIA DE PLANEACION

706 JUL 10 PM 1 50

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.

000931

10/07/2015

Dr. José Luis Leyva Montiel  
Secretario de Planeación del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.  
Av. Instituto Politécnico Nacional, No. 2508, Col. San Pedro Zacatenco, Del. Gustavo A. Madero, C.P. 57630, México, D.F.  
Presente.

En relación con la orden de Auditoría No. 11085/OIC/081/2015 de fecha 16 de abril de 2015 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173 fracción I, 37 fracción VIII, 45 y segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, reformada, adicionada y derogada, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero de 2013; 1, 3 fracción III, 4, 7 y 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3 apartado D y penúltimo párrafo de dicho artículo, 76 segundo párrafo y 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Disposiciones 14 y 15 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías para el año 2015 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la Auditoría No. 03/2015 "Programa de Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado", practicada a la Secretaría de Planeación.

En el informe adjunto se presenta con detalle una observación determinada, que previamente fue comentada, aceptada y firmada por los responsables de su atención, de la que sobresale lo siguiente:

Del análisis efectuado a la información correspondiente al Programa de Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado, se determinó que existe desconocimiento de las líneas de acción e indicadores por parte del personal que opera el Programa.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

HOJA No.: 2 de 2

No. DE AUDITORÍA: 03/2015

ENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO  
POLITÉCNICO NACIONAL

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CLAVE: 11085

ÁREA AUDITADA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800 "PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO"

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en la cédula de observaciones correspondiente. Asimismo, le comunico que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de la observación determinada hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MTRA. LAURA JESSICA CORTAZAR MORÁN

c.c.p. DR. JOSÉ MUSTRE DE LEÓN.-Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.- Presente.  
C.P. DANIEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ.- Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.- Presente.